



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 7/2013.

Ref.: Nombramiento de Encargados de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 1 de febrero de 2013.

VISTO: la ausencia de la Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales Dra. Roxanna Brizuela con motivo de hacer usufructo de licencia reglamentaria entre los días 4 de febrero al 1° de marzo de 2013;

CONSIDERANDO: que es necesario y de buena administración cubrir la Jefatura de dicha Dirección;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a las facultades conferidas por los artículos 1° y 2° del Decreto-Ley N° 15.691, Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS R E S U E L V E:

1°) Designar como Encargado del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales al Dr. Stanislao Lamenza entre los días 4 de febrero de 2013 al 1° de marzo de 2013.

2°) Designar como Encargado del Área Administrativa de dicha Dirección al funcionario Andrés Cánepa.

3°) Dése en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Públicas. Pase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar personalmente a los funcionarios citados, con anotación en la foja de servicios.

4°) Cumplido con constancias, archívese por el sector archivo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

GM/dv

Cr. Guzmán Mañes
Encargado del Despacho de la
Sub Dirección Nacional de Aduanas

Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Aduna
Orden del Día N° 05/2013

O/D No. 7/2013